Bogotá, D.C 12 de junio de 2026

Respetados Señores:

De conformidad con lo contemplado en el manual de contratación artículo 27, se procede a realizar la aprobación de la garantía, única presentada por el contratista, donde el tomador es **FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ DESAMPARADA**, identificada con NIT 900.515.982 – 3, y el asegurado es **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA - SIEC SEM SAS**, identificada con número de NIT: 901.613.090 - 2; que ampara el contrato CP-PR-2026-048 suscrito entre las partes, cuyo objeto contractual referencia:

> *"EL CONTRATISTA se obliga para con SIEC SEM SAS, a desarrollar las actividades técnicas inherentes a la ejecución del proyecto "RESTAURACIÓN Y REVEGETALIZACIÓN NATURAL CON AISLAMIENTO DE CONSERVACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DEL PREDIO LA ARGELIA EN LA VEREDA COROZAL DEL MUNICIPIO DE GIGANTE" según las especificaciones técnicas descritas en el documento técnico y MGA del proyecto identificado con el código BPIN 2026413060001, los cuales hacen parte integral del presente objeto contractual.".*

Para el efecto del amparo de la ejecución de las actividades contractuales constituidas, se recibe la póliza de seguro de cumplimiento No. 560-47-994000200535, con fecha de expedición el doce (12) de junio de 2026 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 560-74-994000037854, con fecha de expedición el once (11) de junio de 2026, por la Aseguradora Solidaria de Colombia identificada con NIT. 860.524.654 - 6 que contempla los siguientes amparos:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	$73.818.979,20	11/06/2026	16/02/2027
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	$184.547.448,00	11/06/2026	16/10/2026
PRESTACIONES SOCIALES	$55.364.234,40	11/06/2026	16/10/2029
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$73.818.979,20	12/06/2026	12/02/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$350.181.000,00	11/06/2026	11/10/2026

Acorde a lo expuesto anteriormente; los amparos, valores y vigencias contenidos en la póliza en mención, fueron constituidos a satisfacción y amparan las obligaciones y objetos a ejecutar en el contrato CP-PR-2026-048.

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES
Representante Legal
SIEC SEM SAS
CONTRATANTE

ARLEY PERDOMO CORDOBA
Representante Legal
FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA NIÑEZ DESAPARADA
CONTRATISTA

WILMER RODRIGO PASSOS PEREZ
Representante Legal
WORKOVES PROFESIONAL S.A.S
INTERVENTORIA